

**INFORME FINAL DE LA EVALUACIÓN ESPECÍFICA
DEL DESEMPEÑO DEL FONDO DE APORTACIONES
MÚLTIPLES (FAM) *INFRAESTRUCTURA EDUCATIVA
SUPERIOR* CORRESPONDIENTE AL EJERCICIO
FISCAL 2023 DEL INSTITUTO DE INFRAESTRUCTURA
FÍSICA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO (IFEQROO).**



ÍNDICE

GLOSARIO	2
INTRODUCCIÓN	5
SECCIONES DE EVALUACIÓN	6
APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO	6
APARTADO II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	24
APARTADO III. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS	31
PRINCIPALES HALLAZGOS.....	53
ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES.....	55
VALORACIÓN FINAL.....	60
CONCLUSIONES.....	61
BIBLIOGRAFÍA	62
FICHA TÉCNICA.....	64
ANEXOS.....	65



GLOSARIO

1. ASM – Aspectos Susceptibles de Mejora
2. CONAC – Consejo Nacional de Armonización Contable
3. FAM – Fondo de Aportaciones Múltiples
4. FAM IES – Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Superior
5. FAM-IEFMSys – Fondo de Aportaciones Múltiples Infraestructura Educativa Media Superior y Superior
6. FODA - Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y/o Amenazas
7. LCF – Ley de Coordinación Fiscal
8. IFEQROO – Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo
9. INIFE - Instituto de Infraestructura Física Educativa
10. MDV – Medios de Verificación
11. PED - Plan de Estatal de Desarrollo
12. PEF – Presupuesto de Egresos de la Federación
13. PP – Programa Presupuestario
14. SEFIPLAN – Secretaría de Finanzas y Planeación
15. SEP – Secretaría de Educación Pública
16. SEQ – Secretaría de Educación Pública de Quintana Roo
17. TDR – Términos de Referencia



OBJETIVO GENERAL

Contar con una valoración del desempeño del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) *Infraestructura Educativa Superior 2023*, con base a la información generada por los ejecutores del gasto, así como emitir recomendaciones que mejoren el ejercicio, destino y los resultados del gasto federalizado en el estado.

OBJETIVOS ESPECÍFICOS

- Describir las principales características del fondo de conformidad a la Ley de Coordinación Fiscal.
- Analizar la contribución del fondo y los programas presupuestarios estatales que ejercen recursos del fondo a la planeación del desarrollo.
- Realizar una verificación del seguimiento al fondo, así como de la información reportada y los proyectos que se financian con él.
- Contar con el “Formato para la difusión de los resultados de las evaluaciones” emitido por el Consejo Nacional de Armonización Contable (CONAC) a través de la Norma para establecer el Formato para la difusión de los Resultados de las Evaluaciones de los Recursos Federales ministrados a las entidades federativas.
- Identificar Fortalezas, Oportunidades, Debilidades y/o Amenazas (FODA).
- Efectuar recomendaciones pertinentes para la identificación de Aspectos Susceptibles de Mejora (ASM).



METODOLOGÍA

La evaluación se realizó mediante un análisis de gabinete con base en información proporcionada por la dependencia o institución responsable del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) *Infraestructura Educativa Superior*, en este caso: el Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo. Así como toda aquella información adicional considerada necesaria para justificar el análisis de cada requerimiento de los Términos de Referencia para la Evaluación Específica del Desempeño (TdR) emitidos por la SEFIPLAN.

Es conveniente mencionar que el trabajo de gabinete consistió en el análisis de información documental, principalmente de fuentes internas a la institución(es) ejecutora/coordinadora del fondo, lo que implica procesos de sistematización y clasificación; de igual forma, se realizó una revisión bibliográfica e identificación teórica de información que contribuye al fortalecimiento y justificación del fondo. Los documentos que se solicitaron son principalmente los documentos normativos, árboles de problema, diagnósticos, los programas presupuestarios vinculados al fondo, documentos técnicos, la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR), fichas técnicas de los indicadores, registros administrativos, bases de datos, reglamentos de operación, información financiera y evaluaciones realizadas al mencionado fondo.

Inclusive, se realizaron reuniones ordinarias y extraordinarias acorde a lo establecido en el Programa Anual de Evaluación 2024 en las que participaron los sujetos evaluados (IFEQROO) y la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (CEDQROO). Esto con el fin de subsanar dudas y solicitar información relevante y aplicable al presente documento.



INTRODUCCIÓN

De acuerdo con el Programa Anual de Evaluación del Gobierno del Estado de Quintana Roo, se dispuso a llevar a cabo una evaluación en materia específica del desempeño al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) en el componente de Infraestructura Educativa Superior correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023 del cual el Instituto de Infraestructura Básica Educativa del Estado de Quintana Roo (IFEQROO) es la entidad ejecutora.

En tenor de tales efectos, el objetivo principal de la presente evaluación es generar información útil para mejorar la gestión, los resultados y la rendición de cuentas. En este se prevé analizar el avance en el cumplimiento de los objetivos y de las metas de desempeño de los Programas y/o Proyectos financiados por este fondo (tal como el K003 – Infraestructura Educativa) mediante los Términos de Referencia (TdR) para la Evaluación Específica de Desempeño de Fondos Federales, publicada por la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado de Quintana Roo.

Una vez mencionado lo anterior, el contenido de la siguiente evaluación específica del desempeño está compuesta de tres apartados. En el primero se presenta el análisis de las características del fondo; en el segundo, se aborda la planeación estratégica; y en el tercero se encuentran los diferentes avances en el cumplimiento de resultados. Consecuentemente, se presenta información complementaria como los principales hallazgos, el análisis FODA, la valoración final del fondo, las conclusiones, la ficha técnica, la bibliografía y los anexos.



SECCIONES DE EVALUACIÓN

APARTADO I. CARACTERÍSTICAS DEL FONDO

El Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) es un fondo federalizado que integra programáticamente al *Ramo General 33. Aportaciones federales a entidades federativas y municipios* (Auditoría Superior de la Federación [ASF], 2021). Este fondo y sus recursos, de acuerdo con el art. 25 de la Ley de Coordinación Fiscal (2024), se tratan de gastos condicionados para el cumplimiento de los objetivos de Desarrollo Social (Asistencia Social e Infraestructura Educativa) los cuales son transferidos mediante la Tesorería de la Federación hacia las haciendas públicas u homólogos de los Estados y Municipios. No obstante, un dato importante a recalcar es que en el artículo 41 de dicha Ley, se establece que la Secretaría de Salud y la Secretaría de Educación Pública son los organismos responsables de difundir públicamente en el Diario Oficial de la Federación, el monto correspondiente a cada una de las entidades federativas, la fórmula y las variables utilizadas para la distribución de los recursos y, asimismo, la fuente de información de estas para los componentes del fondo.

Para estos efectos, en este caso particular del Estado de Quintana Roo y el FAM Infraestructura Educativa, la Secretaría de Finanzas y Planeación del Estado es la encargada de transferir el recurso asignado al ente público operador de dicho fondo. Por lo que respecta a la Secretaría de Educación de Quintana Roo, esta es la encargada de “formular, conducir, difundir y evaluar la política en materia de infraestructura física educativa” (artículo 14, Ley de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, 2024). Por parte del Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, a este le corresponde desempeñarse como un órgano con capacidad normativa, consultoría y certificación de calidad en la materia, así como también ser “una instancia asesora en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en el sector educativo” (artículo 15, 2024). Previo a la información anterior, se realizará la evaluación específica del desempeño del FAM Infraestructura Educativa Superior correspondiente al Ejercicio Fiscal 2023.

El FAM, en general, cuenta con el objetivo de “contribuir al financiamiento de los programas de asistencia social en materia alimentaria” a aquellas personas en condiciones de vulnerabilidad social; así como también se encarga de crear, equipar y rehabilitar la infraestructura física de los edificios y planteles de educación básica, media



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

superior y superior en cada uno de los Estados que han sido beneficiados con estos recursos (ASF, 2021, pág. 11). De hecho, acorde la art. 39 de la LCF (2024), para darle cumplimiento al objetivo anterior, el fondo se determina (en términos estimados) anualmente en el Presupuesto de Egresos de la Federación al 0.814% de la recaudación federal participable.

En cuanto a los antecedentes del presente Fondo, a partir de 1997, surgió un cambio sustancial en la Ley de Coordinación Social, específicamente en el Capítulo V. *De los Fondos de Aportaciones Federales* en el que se enunció que las aportaciones federales ahora se convertirían en recursos transferidos a las haciendas públicas u homologos de las entidades federativas, municipios y alcaldías que integran a la Ciudad de México, pero con un carácter condicionante referente al gasto para obtener el cumplimiento adecuado de cada objetivo de su transacción (ASF, 2021). No obstante, otro de los cambios significantes para esta Ley, se dio en 2013, por la reforma en el artículo 40, el cual aludiría a que el 46% de las aportaciones estarían destinadas al “otorgamiento de desayunos escolares; apoyos alimentarios; y de asistencia social a través de instituciones públicas, con base en lo señalado en la Ley de Asistencia Social” (Ley de Coordinación Fiscal [LCF], 2024, pág. 38), mientras que el 54% restante se enfocarían a construir, equipar y rehabilitar la infraestructura básica de todos los niveles educativos según sus necesidades. Inclusive, se le delegaría a cada Estado la obligación de difundir y dar conocimiento a las/os habitantes acerca de los montos recibidos, resultados alcanzados, obras y acciones realizadas, costos, ubicaciones y beneficiarios/as al término de cada ejercicio fiscal del presente fondo.

Correspondiente a la alineación estratégica Nacional y Estatal, en su totalidad, el fondo se compone de lo siguiente (ver tabla 1):

Tabla 1. Alineación estratégica nacional y estatal del Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM).

Ejes del FAM	Alineación				Objetivo de la Agenda 2030
	Nacional		Estatal		
	Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024	Programa Sectorial de Educación 2019 – 2024	Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2022	Programa de Desarrollo (Sectorial,	



CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

				Institucional, etc) 2016 – 2022	
Asistencia Social	II. Política Social. Contribuir a un país con bienestar		Mejorar la calidad de vida de los grupos en situación de vulnerabilidad para reducir sus condiciones de desventaja social y económica.	<p>PROGRAMA INSTITUCIONAL DE ATENCIÓN A GRUPOS EN SITUACIÓN DE VULNERABILIDAD:</p> <p>1. Generar sinergias que amplíen y mejoren los servicios de asistencia social</p>	<p>1. Fin de la Pobreza.</p> <p>2. Hambre cero.</p> <p>4. Educación de calidad.</p> <p>10. Reducción de las desigualdades.</p> <p>16. Paz, justicia e instituciones sólidas.</p>
Infraestructura Básica	II. Política Social Derecho a la Educación	4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	1. Garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida.	<p>PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD</p> <p>7. Mejorar la infraestructura y equipamiento de las escuelas en los diferentes niveles educativos, a fin de contar con espacios que brinden una educación inclusiva de calidad en beneficio</p>	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

				de los estudiantes del Estado.	
Infraestructura Media Superior y Superior	II. Política Social Derecho a la Educación	4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.	1. Garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida.	PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD 7. Mejorar la infraestructura y equipamiento de las escuelas en los diferentes niveles educativos, a fin de contar con espacios que brinden una educación inclusiva de calidad en beneficio de los estudiantes del Estado.	4. Garantizar una educación inclusiva y equitativa de calidad y promover oportunidades de aprendizaje permanente para todos.

Fuente: Elaboración propia con la información del Plan Estatal de Desarrollo (2016 – 2022) y los Programas de Desarrollo (2016 – 2022) del Estado de Quintana Roo.

Tal y como se presentó previamente a la tabla, es evidente que el FAM se compone de tres ejes principales; pero en cuestión de la presente evaluación específica del desempeño, la perspectiva e información se abordará por medio del Eje de Infraestructura Educativa Superior.

Por tales efectos, la Infraestructura Educativa Superior se basa en la realización de obras de construcción en las diferentes instituciones educativas (tecnológicas, universidades públicas, autónomas, politécnicas, interculturales) de tipo: aulas, laboratorios, estacionamientos, equipamiento, áreas administrativas, entre otras. Por tanto, el objetivo principal del Fondo en tal eje es “proporcionar instalaciones y equipamiento a los niveles de educación básica y superior en su modalidad universitaria, para una adecuada operación de los programas que tienen asignados conforme a la Ley General de Educación” (Gobierno de México, s.f).



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Los objetivos del FAM Infraestructura Educativa Superior 2023, igualmente pueden encontrarse por medio de la Matriz de Indicadores para Resultados (MIR) Federal, la cual es publicada por la Secretaría de Educación Pública (ver tabla 2):

Tabla 2. MIR Federal del FAM Infraestructura Educativa Superior 2023.

Nivel	Resumen Narrativo/Objetivos	Indicador	Medio de verificación	Supuesto
Fin	Contribuir a generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje de los adolescentes y jóvenes, fortaleciendo la infraestructura educativa de la Educación Superior.	Tasa bruta de cobertura de Educación Media Superior	Población total de 18 a 22 años en el año t.:Proyecciones de la Población de México y de las Entidades Federativas, 2016-2050. CONAPO ; Matrícula pública de educación superior en el nivel profesional en el año t:Informe de resultados del FAM, publicado en la página web oficial de la SES: https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/acciones.html . Información bajo resguardo de la SES.	El país cuenta con condiciones sociales, económicas y de salud que permiten a los estudiantes aportar sus conocimientos para el desarrollo del país
Propósito	Los escuelas de educación media superior y educación superior incrementan su matrícula	Porcentaje de escuelas de educación superior que incrementan su matrícula	Número de escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo t:Informe de resultados del FAM, publicado en la página web oficial de la SES: https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/acciones.html . Información bajo resguardo de la SES	El mejoramiento de las escuelas se acompaña de contenidos educativos de calidad y docentes que cumplen con el perfil requerido
Componente	Recursos entregados para la mejora de la	Porcentaje de planteles y/o campus de	Planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyecto de	Compromiso de los Gobiernos Estatales para la entrega en tiempo y



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	<p>infraestructura de las escuelas de educación superior en los estados</p>	<p>educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento o con recursos del FAM, durante un año, en el estado.</p>	<p>rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t: Informes sobre el avance físico financiero de los proyectos de la INFE bajo resguardo de las Entidades Federativas; Total de planteles y/o Escuelas de educación superior en el estado: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional, https://www.planeacion.sep.gob.mx/ , bajo resguardo de la DGPPyEE.</p>	<p>forma de los recursos a las IPES o a los Institutos Estatales de Infraestructura Educativa.</p>
		<p>Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de equipamiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.</p>	<p>Total de escuelas de educación superior en el estado: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional, https://www.planeacion.sep.gob.mx/ , bajo resguardo de la DGPPyEE; Escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyecto de equipamiento en el periodo t: Informes sobre el avance físico financiero de los proyectos de la INFE bajo resguardo de las Entidades Federativas</p>	
		<p>Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM, durante un año, en el estado.</p>	<p>Escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyecto de construcción en el periodo t: Informes sobre el avance físico financiero de los proyectos de la INFE bajo resguardo de las Entidades Federativas; Total de Escuelas de educación superior en el estado: Principales cifras del Sistema Educativo Nacional, https://www.planeacion.sep.gob.mx/ , bajo resguardo de la DGPPyEE.</p>	



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Actividad	Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Número de proyectos solicitados en instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa: Expedientes integrados por el Organismo Responsable de la Infraestructura Física Educativa, en cada entidad federativa; Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa: Informe de Proyectos aprobados por categoría, https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/acciones.html , bajo resguardo de la SES.	Existe interés de empresas para participar en las licitaciones de las obras y cumplen con los requisitos establecidos
		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento o para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Número de proyectos solicitados en instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa: Expedientes integrados por el Organismo Responsable de la Infraestructura Física Educativa en cada entidad federativa, resguardado por cada entidad federativa ; Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa: Informe de Proyectos aprobados por categoría, https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/acciones.html , bajo resguardo de la SES.	



CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

		<p>Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa</p>	<p>Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el año t:Informe de Proyectos aprobados por categoría, https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/acciones.html, bajo resguardo de la SES. ; Número de proyectos solicitados en instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa:: Expedientes integrados por el Organismo Responsable de la Infraestructura Física Educativa, en cada entidad federativa, resguardado por cada entidad federativa.</p>	
Actividad	Proyectos de infraestructura financiados por el FAM en las escuelas de educación superior con seguimiento	<p>Porcentaje de informes trimestrales sobre el ejercicio del FAM para escuelas de educación superior entregados en tiempo y forma</p>	<p>Número de informes trimestrales integrados en tiempo y forma al Sistema de Recursos Federales Transferidos en el año t:Reportes del SRFT, acargo de la SHCP, por estado.</p>	Compromiso de los gobiernos estatales con la mejora y desarrollo de la infraestructura educativa.
		<p>Porcentaje de escuelas de educación superior o Institutos Estatales de Infraestructura Educativa que</p>	<p>Escuelas de educación superior que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma en el trimestre n, del año t:CLC´s que del trimestre n con la transferencia de recursos a las IPES, bajo resguardo de las Entidades Federativas; Número de escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples en el año t:Informe de</p>	



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

		reciben los recursos del FAM en tiempo y forma	resultados del FAM, publicado en la página web oficial de la SES: https://www.educacionsuperior.sep.gob.mx/acciones.html . Información bajo resguardo de la SES.	
--	--	--	---	--

Fuente: Elaboración propia con la información de la Secretaría de Educación Pública MIR 2023, Ramo 33 (2023).

En cuestión a la distribución de los recursos del FAM Infraestructura Educativa Superior 2023, de acuerdo con el *aviso mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM), en sus componentes de Infraestructura Educativa Básica, Media Superior y Superior* (Secretaría de Educación Pública, 2023), el Presupuesto de Egresos de la Federación para el Ejercicio Fiscal 2023 destinó para el FAM en el componente de Infraestructura Educativa Superior recursos por el monto de \$6 103 133 459.00 pesos. La cual se basó conforme a criterios generales como: IES públicas que contribuyan de manera clara y directa al desarrollo educativo en las zonas de influencia de los proyectos prioritarios del gobierno federal: Tren Maya (Campeche-Quintana Roo-Yucatán), Desarrollo del Corredor Transístmico (Oaxaca y Veracruz), Aeropuerto Internacional "Felipe Ángeles" (Estado de México e Hidalgo), Refinería Olmeca en Dos Bocas (Paraíso, Tabasco); Las obras de infraestructura en IES públicas que tengan por objetivo contribuir de manera directa a cimentar y consolidar: la autosuficiencia alimentaria nacional, la autosuficiencia energética, y la formación de profesionales de la salud; Proyectos cuyo objetivo sea ampliar la matrícula de la institución; que hayan iniciado su construcción en ejercicios fiscales anteriores y cuya conclusión solo requiera de inversiones no cuantiosas en el ejercicio fiscal 2023 para iniciar su operación; Apoyen la construcción y establecimiento de nuevas instituciones o escuelas de educación superior, en zonas o regiones donde se carezca de oferta de educación superior o ésta sea claramente insuficiente; Amplíen y mejoren la calidad de la oferta de educación superior intercultural en beneficio de la población de las comunidades indígenas y afrodescendientes, así como el desarrollo local de zonas indígenas y rurales; Correspondan a proyectos de infraestructura en IES públicas estrechamente vinculados a proyectos productivos estratégicos de impacto regional.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Acercas del histórico de recursos del FAM Infraestructura Educativa Superior (FAM IES), se presenta la siguiente tabla 3:

Tabla 3. Histórico de recursos del FAM IES.

Ejercicio Fiscal	FAM IES	Quintana Roo	% de monto asignado
2021	\$4 603 872 333.00	\$ 212 307 174.00	21.68%
2022	\$5 212 307 174.00	\$329 099 834.00	15.83%
2023	\$6 103 133 459.00	\$206 958 689.00	29.48%

Fuente: Elaboración propia con la información difundida por parte de la Secretaría de Educación en el Diario Oficial de la Federación (2021, 2022 y 2023).

En el caso de Quintana Roo, del total presupuesto designado al FAM Infraestructura Superior 2023, al Estado se le destinó recursos por un monto de \$206 958 689.00 pesos, el cual representa el 29.48% del total de este componente.

A priori a continuar con la evaluación, es de vital importancia mencionar que el IFEQROO, de acuerdo al artículo 14 de la Ley de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo (2024), es un órgano público descentralizado de la administración pública estatal, la cual posee personalidad jurídica y patrimonio propio. Este está encargado de la construcción, regulación, vigilancia y supervisión de la infraestructura física educativa del Estado.

El objetivo del Instituto es: “fungir como un organismo con capacidad normativa, de consultoría y certificación de calidad de la infraestructura física educativa del Estado y de construcción, en términos de esta ley y demás disposiciones aplicables, y desempeñarse como una instancia asesora en materia de prevención y atención de daños ocasionados por desastres naturales, tecnológicos o humanos en el sector educativo” (artículo 15, Ley de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, 2024).



Misión

“Somos un Instituto, cuyo objeto es regular la Infraestructura Física Educativa, fungiendo como entidad con capacidad normativa y de consultoría, cuidando que los educandos, personal docente, de asistencia y de apoyo a la educación, cuente con instalaciones que cumplan los requisitos de calidad, seguridad, funcionalidad, oportunidad, equidad, sustentabilidad, pertinencia y accesibilidad; responsable de la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión y habilitación de inmuebles e instalaciones educativas” (Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, 2020, pág. 4).

Visión

“Ser un Instituto líder y vanguardista, incluyente y ambientalmente responsable en el diseño y construcción de los modelos de Infraestructura Física Educativa, así como en el equipamiento, mantenimiento, rehabilitación, refuerzo, reconstrucción, reconversión, y habilitación de las instalaciones educativas del Estado, siendo una administración transparente, en el marco de la equidad, legalidad y honestidad, incentivando el desarrollo social, creando más y mejores oportunidades” (Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo, 2020, pág. 4).

A través de los objetivos anteriormente proporcionados del ente y en la MIR Federal, así como el presupuesto destinado al Estado de Quintana Roo, el IFEQROO se ha encargado de direccionar los recursos del FAM Infraestructura Superior 2023 para el financiamiento de algunos programas de la administración pública estatal, uno de ellos es el K003 – Infraestructura Educativa, que tal y como su clasificación programática indica, se orienta a Proyectos de Inversión.



1. *¿Se identifica el problema o necesidad prioritaria que busca resolver?*

El Fondo de Aportaciones Múltiples, acorde a lo dispuesto en los artículos 40 y 41 de la LCF (2024), en el componente de infraestructura destina sus acciones a través de la construcción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura física de los distintos niveles de educación básica, media superior y superior alineadas a las necesidades de cada uno de estos niveles y, por supuesto, a lo establecido en la mencionada Ley. Por lo que, para cumplir con los objetivos, establece que las aportaciones federales en el fondo en la materia serán destinadas en un 54% a tales criterios. Mientras que, el 46% restante le compete a la materia de asistencia social como señala en la Ley de Asistencia Social (LCF, 2024).

Para el 2023, la Secretaría de Educación Pública, en cuanto a la educación superior, previó que los recursos se distribuyeran entre los 32 Estados, con el propósito de brindarle apoyo a 196 instituciones públicas de dicho nivel. Asimismo, estableció que se haría énfasis a las entidades federativas que cuenten con mayor rezago en la cobertura para priorizar aquellos proyectos en materia de infraestructura para la población en condiciones mayores de desventaja social para beneficiar a una población estudiantil estimada en 1 558 280 jóvenes entre 18 y 29 años que cursan las diversas modalidades de estudio superior (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2021). No obstante, en el orden estatal, tanto los Servicios Educativos Estatales del Estado de Quintana Roo (SEQ) como el IFEQROO identifican el problema o necesidad prioritaria que busca resolver mediante el árbol de problemas del programa presupuestario vinculado al FAM IES, tal y como se presentan a continuación:

El árbol de problemas del Programa K003 – Infraestructura Educativa se aborda de la siguiente manera: El problema central se establece como “Existen espacios educativos insuficientes o con deficiencias en su infraestructura en los que los estudiantes del Estado de Quintana Roo cursan sus estudios”. Del cual se desprende una causa principal “CPI. Deficiencia en los proyectos implementados para la creación o mejoramiento de infraestructura educativa”. De esta surgen causas secundarias, tales como “CS1.1 - Incumplimiento en la normatividad respecto a la calidad de los procesos constructivos y de la adquisición, instalación y operación del equipamiento”; “CS1.2 - Infraestructura educativa diseñada sin cumplir la normatividad aplicable”; y “CS1.3 - Escasa participación de los padres de familia o estudiantes en la supervisión del desarrollo del proyecto de



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

inversión”. Del problema central y las causas presentadas, se desagregan efectos, el superior se posiciona como “Las acciones implementadas por el Instituto no mejoran las condiciones básicas de la infraestructura física educativa en el Estado de Quintana Roo, por lo que no se brindan espacios educativos a los estudiantes del Estado, que garanticen el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos, que promueva aprendizajes para la vida”. Igualmente se establecen tres efectos principales; el primero es “EP1 - Reduce la oportunidad de los educandos para acceder a niveles educativos mayores y baja competitividad para la vida social y laboral” con sus efectos medios “EM1.1 - Desigualdad educativa” y “EM1.2 - Marginación a grupos económica y socialmente vulnerables”; el segundo efecto principal se define como “EP2 - Reduce el nivel de aprendizaje y el desarrollo de las habilidades de los educandos” con los efectos medios “EM2.1 - Bajo rendimiento académico” y “EM2.2 - Ambientes obsoletos, o poco propicios para el desarrollo de los aprendizajes y desarrollo de las habilidades de los educandos”; el tercer efecto principal es “EP3 - Acrecienta la deserción de los estudiantes de los planteles educativos” y sus respectivos efectos medios son “EM3.1 - Incrementa Ausentismo en las Aulas” y “EM3.2 - Marginación a grupos económica y socialmente vulnerables”.

Antes de iniciar con las recomendaciones y/u observaciones, será necesario presentar la Matriz de Indicadores para Resultados del programa vinculado al Fondo:

Matriz de Indicadores para Resultados 2. K003 – Infraestructura Educativa

Nivel	Resumen Narrativo	Indicador	Medio de Verificación	Supuesto
Fin	F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	PED23I2 - Tasa de cobertura estatal de educación media superior	SNIE, SEP	La población del Estado obtiene una educación integral de calidad que les permite progresar individual y colectivamente.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Fin	F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	PED2311 - Tasa de cobertura estatal de Educación básica	SNIE, SEP	La población del Estado obtiene una educación integral de calidad que les permite progresar individual y colectivamente.
Fin	F - Contribuir a garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida mediante estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos.	PED2313 - Tasa de cobertura estatal de Educación Superior.	SNIE, SEP	La población del Estado obtiene una educación integral de calidad que les permite progresar individual y colectivamente.
Propósito	P - Los planteles de todos los niveles del Estado de Quintana Roo brindan espacios educativos con infraestructura física y equipamientos básicos para una educación de calidad, inclusiva y equitativa.	1107101 - Porcentaje de inmuebles atendidos con infraestructura física o equipamiento.	Programa de Inversión Anual. Departamento de Programación de Inversión en Infraestructura Educativa, SEQ. Catálogo de estadísticas. Departamento de Estadísticas, SEQ.	Los usuarios en los planteles aprovechan las mejoras en las instalaciones educativas
Componente	C01 - Programa de Inversión de la Infraestructura Física Educativa ejecutado	11071C01 - Porcentaje de avance del programa de inversión	Programa de Inversión Anual. Dirección de Planeación.	Las escuelas aceptan la inversión programada



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

			https://groo.gob.mx/ifeqroo/medios-de-verificacion-metas-e-indicadores-del-ifeqroo	
Actividad	C01.A01 - Atención de las condiciones de infraestructura y equipamiento de los planteles.	5101101C01A01 - Porcentaje de escuelas entregadas con construcción, equipamiento, mantenimiento y rehabilitación	Listado de Actas Firmadas de los programas de inversión, Dirección de Obras y Equipamiento. IFEQROO. https://groo.gob.mx/ifeqroo/medios-de-verificacion-metas-e-indicadores-del-ifeqroo	Las acciones en planteles son concluidas satisfactoriamente.
Actividad	C01.A02 - Supervisión de las acciones realizadas con recursos de los programas de inversión que ejecuta el IFEQROO	5101101C01A02 - Porcentaje de supervisiones	Reporte de las Supervisiones de Obras de las acciones del Programa de Obra Públicas del IFEQROO. https://groo.gob.mx/ifeqroo/medios-de-verificacion-metas-e-indicadores-del-ifeqroo	Las escuelas permiten la supervisión en sus espacios educativos.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Actividad	C01.A03 - Participación de los padres de familia en el proceso de ejecución del programa de inversión.	5101101C01A03 - Porcentaje de comités de instalados	Relación de Actas Firmadas por Comité de Obra. Dirección de Planeación. IFEQROO. https://groo.gob.mx/ifeqroo/medios-de-verificacion-metas-e-indicadores-del-ifeqroo	Los padres de familia participan en los comités
Actividad	C01.A04 - Elaboración o validación de proyectos de construcción, rehabilitación, mejoramiento y equipamiento.	5101101C01A04 - Porcentaje de Proyectos realizados en el ejercicio.	Base de Datos de Proyectos Realizados. Dirección de Proyectos y Costos. IFEQROO. https://groo.gob.mx/ifeqroo/medios-de-verificacion-metas-e-indicadores-del-ifeqroo	La SEQ determine las acciones de construcción, rehabilitación y equipamiento.

Fuente: Elaboración propia con MIR del programa proporcionada por el IFEQROO (2024).

Una vez presentada la información anterior, conviene señalar en primera instancia que en el árbol de problemas se consolida el problema con las causas y efectos de este. Asimismo, dicho documento presume la ubicación geográfica de la población que presenta el problema, los cuales en su mayoría son “los estudiantes del Estado de Quintana Roo”. Sin embargo, es perceptible que no cumplen con la sintaxis de la Guía para la Construcción de la Matriz de Indicadores para Resultados debido a que en las



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

causas y los efectos cuentan con una redacción de ausencia de un servicio y/o un bien. Por ejemplo, en el árbol de problemas se redactó el problema como “Existen espacios educativos insuficientes o con deficiencias en su infraestructura en los que los estudiantes del Estado de Quintana Roo cursan sus estudios”, entonces, la redacción recomendable sería “Alto número de espacios educativos con insuficiente y deficiente infraestructura física en el Estado de Quintana Roo”. Por parte de la causa principal y secundarias, se prevé que cumplen con los requerimientos adecuados en la redacción. Sin embargo, por parte del efecto superior, este se define como “Las acciones implementadas por el Instituto no mejoran las condiciones básicas de la infraestructura física educativa en el Estado de Quintana Roo, por lo que no se brindan espacios educativos a los estudiantes del Estado, que garanticen el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos, que promueva aprendizajes para la vida”, lo cual indica que tampoco cumple con la sintaxis porque evidencia una relación de dependencia entre el problema y el instituto; además, dan por hecho que las acciones que se implementan por parte del IFEQROO no son garantes a mejorar las condiciones de la infraestructura educativa en el Estado, por lo que será necesario replantear dicho elemento.

Conviene señalar que tanto el IFEQROO como la SEQ carecen de diagnósticos para el FAM IES y los programas vinculados este. Por lo que se recomienda en todo caso guiarse de lo previsto en el Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2027 y el Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar 2023 en donde se realizan distintos análisis profundos acerca de la importancia de la educación no sólo en el país, sino que también en el Estado de Quintana Roo, así como presentan estadísticas oficiales en cuestión de la alfabetización, la condición de asistencia escolar, el comportamiento de la matrícula educativa durante la pandemia Covid-19 y de los indicadores educativos respecto a la eficiencia terminal, reprobación y abandono escolar que podría fungir como parte de un diagnóstico general. De forma específica, en el PED 2023 – 2027 se presentan las características de los inmuebles por nivel educativo en su totalidad; y en el Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar se detalla la situación de la Educación Superior; la atención a la demanda de educación superior (cobertura); los indicadores educativos en el nivel superior; la Matrícula de educación superior por modalidad de estudios; y Matrícula por campo de formación y género. Al igual que identifica las problemáticas alrededor de la infraestructura educativa; el número de inmuebles escolares públicos; distribución de aulas, laboratorios, talleres y anexos por

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com y corporativofibro.cyr@gmail.com

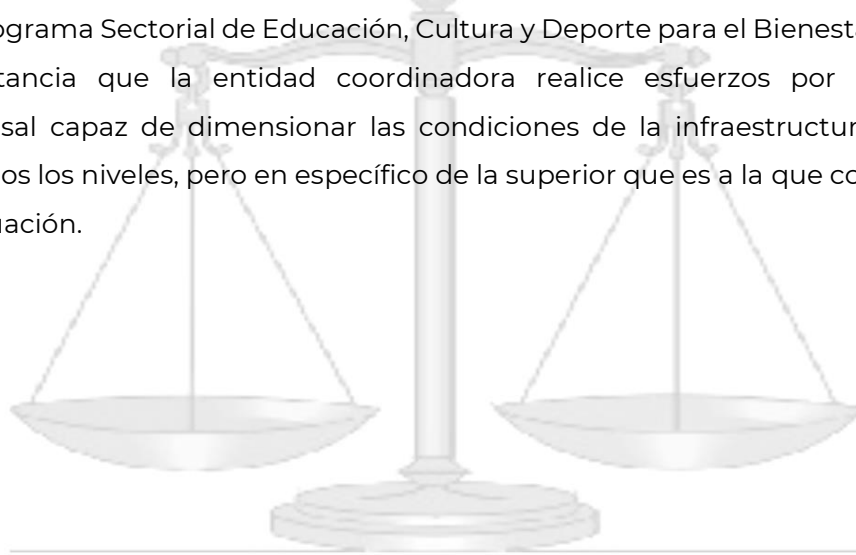


CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

nivel educativo; aulas existentes y en uso en escuelas públicas; las aulas con necesidades de rehabilitación por nivel y rubro; entre otros.

Lo anterior con el objetivo de que, al consolidar los diagnósticos de los problemas, se consiga elaborar acorde a lo sugerido por el CONEVAL, SEFIPLAN y SHCP un adecuada Matriz de Indicadores para Resultados que refleje los plazos de actualización y revisión del mismo, factibilidad política, armonización y contexto acorde a las necesidades de la infraestructura superior (en este caso) en el Estado de Quintana Roo. Asimismo, ante lo previsto en el Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar, sería de gran importancia que la entidad coordinadora realice esfuerzos por brindar información censal capaz de dimensionar las condiciones de la infraestructura física educativa de todos los niveles, pero en específico de la superior que es a la que converge la presente evaluación.





APARTADO II. PLANEACIÓN ESTRATÉGICA

- 2. ¿El propósito del fondo está vinculado con los objetivos de la planeación del desarrollo?

CUADRO DE TEXTO NO. 1 PLANEACIÓN ESTRATÉGICA	
2.1	<p>Contribución al Plan Nacional de Desarrollo 2019 – 2024.</p> <p>Eje II. Política Social</p> <p>Derecho a la Educación</p>
2.2	<p style="text-align: center;">Contribución al Plan Estatal de Desarrollo 2016 – 2024</p> <p style="text-align: center;">Eje 4. Desarrollo Social y Combate a la Desigualdad</p> <p><i>Objetivo General:</i> Incrementar la calidad de vida de las personas en situación de pobreza, marginación y vulnerabilidad, garantizando la igualdad de oportunidades para todos los quintanarroenses.</p> <p><i>Estrategia:</i> Priorizar el gasto en materia de desarrollo social y hacer de la participación ciudadana una aliada para el diseño y la aplicación de programas efectivos que influyan en la recomposición del tejido social.</p> <p style="text-align: center;"><i>PROGRAMA 23: EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD</i></p> <p><i>Objetivo:</i> Garantizar el acceso y permanencia a una educación inclusiva y de calidad en todos los niveles educativos que promueva en los educandos aprendizajes para la vida.</p> <p><i>Estrategia:</i> Implementar estrategias de atención a la demanda y permanencia en todos los niveles educativos, al fortalecimiento de una planta docente competente y a la formación integral de los educandos.</p> <p><i>Meta:</i> Implementar estrategias docentes innovadoras en 172 escuelas de nivel básico, medio superior y superior a través del observatorio educativo, para incrementar el desempeño escolar de los educandos.</p> <p style="text-align: center;"><i>LÍNEAS DE ACCIÓN:</i></p>



	<p>19. Empezar un programa de intervención de escuelas públicas mediante el equipamiento y dignificación de las mismas.</p> <p>20. Construir en colaboración con las instancias correspondientes, espacios educativos a fin de ampliar la cobertura.</p> <p>27. Atender las actividades administrativas, técnicas, jurídicas y de Staff.</p>
2.3	<p>Contribución a los Programas Sectoriales de ámbito federal y estatal</p> <p>PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN 2020 – 2024 (Ámbito federal)</p> <p>Objetivo prioritario 4. Generar entornos favorables para el proceso de enseñanza-aprendizaje en los diferentes tipos, niveles y modalidades del Sistema Educativo Nacional.</p> <p>PROGRAMA SECTORIAL DE EDUCACIÓN PÚBLICA DE CALIDAD (Ámbito estatal)</p> <p><i>Tema 7. Infraestructura Básica</i></p> <p><i>Objetivo:</i> Mejorar la infraestructura y equipamiento de las escuelas de los diferentes niveles educativos, a fin de contar con espacios que brinden una educación inclusiva de calidad en beneficio de los estudiantes del Estado.</p> <p><i>Estrategia:</i> Ejecutar los programas de inversión del estado, cuyo objetivo sea la construcción, equipamiento, mantenimiento, rehabilitación y certificación de los planteles de educación en los diferentes niveles educativos a fin de asegurar la cobertura educativa, en zonas rurales, de crecimiento y/o vulnerables.</p> <p>LÍNEAS DE ACCIÓN:</p> <p>07-03 - Fortalecer la Contraloría Social con el apoyo de los padres de familia, con el fin de transparentar las acciones realizadas por el Instituto, en materia de Infraestructura Educativa.</p> <p>07-05 - Desarrollar los proyectos de construcción y rehabilitación, así como de</p>



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

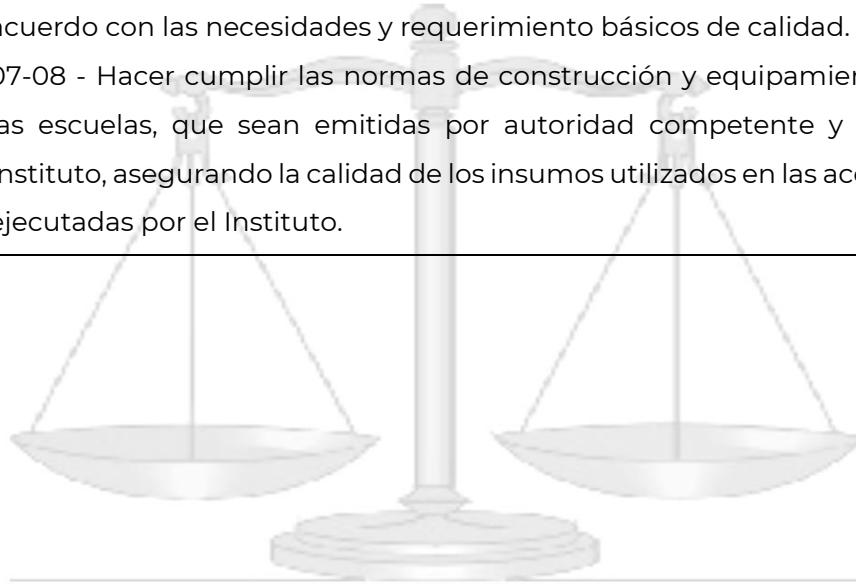
RFC: CFC090227P1A

equipamiento de los niveles básico, media superior y superior, previa solicitud de la instancia correspondiente, así como integrar los expedientes

técnicos que deriven de ellos, en apego a los lineamientos establecidos en el marco normativo aplicable.

07.07. Construir y Rehabilitar, en colaboración con las instancias correspondientes, espacios educativos a fin de ampliar la cobertura de acuerdo con las necesidades y requerimiento básicos de calidad.

07-08 - Hacer cumplir las normas de construcción y equipamiento de las escuelas, que sean emitidas por autoridad competente y por el Instituto, asegurando la calidad de los insumos utilizados en las acciones ejecutadas por el Instituto.





CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

3. *Los programas presupuestarios estatales que ejercen recursos del fondo, ¿dan cumplimiento o contribuyen al logro de los objetivos del fondo?*

Tabla 4. Programas presupuestarios estatales que ejercieron recursos del fondo FAM IES 2023.

Nombre del PP	Objetivo	Población objetivo	Presupuesto Ejercido	% del recurso ejercido	¿Se alinea con el fondo?	Justificación
K003 – Infraestructura Educativa	<p>Incremento en la disponibilidad de espacios educativos que permitan el acceso a la educación pública de los estudiantes del Estado de Quintana Roo y mejora de las condiciones básicas en la infraestructura educativa pública y privada, para brindar una educación inclusiva, equitativa y de calidad.</p>	<p>Alumnos/as</p>	<p>\$131 103 105.00</p>	<p>99.97 %</p>	<p>Sí</p>	<p>El Fondo de Aportaciones Múltiples en el componente de infraestructura educativa reportó un presupuesto ejercido de \$131 103 105.00 y egresos ejercidos de \$131 073 584.94 pesos al final del Ejercicio Fiscal 2023, por lo que da una diferencia de \$29 520.06 pesos.</p>

Fuente: Estados analíticos de los ejercicios del Presupuesto de Egresos 2023 proporcionados por el IFEQROO e información de la Cuenta Pública 2023 (SEFIPLAN, 2023).



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

El programa K003 – Infraestructura Educativa, tal y como se observa en la tabla 4, ejerce recursos del fondo. Conviene señalar que previamente se analizaron los estados analíticos de los ejercicios del Presupuesto de Egresos 2023 (información proporcionada por el Instituto) en conjunto a la Cuenta Pública, donde ambos documentos reflejan un apartado “Presupuesto Ejercido” para el FAM IES 2023.

En tenor de lo anterior, a continuación, se calcula el criterio “Porcentaje de programas presupuestarios alineados al fondo” mediante la fórmula:

$$\left(\frac{\alpha}{\beta}\right) * 100$$

Dónde:

α es el número de programas que ejercieron recursos del fondo en 2023 y que están alineados al fondo.

β es el total de programas que ejercieron recursos del fondo en el 2023.

Por tanto, con base a la fórmula del indicador, se presenta el siguiente **Porcentaje de programas presupuestarios alineados al FAM IES 2023:**

$$\left(\frac{1}{1}\right) * 100 = 100\%$$

Con base en el valor obtenido se asigna la siguiente calificación de acuerdo con los siguientes parámetros:

$$\text{Calificación} = 0/10 = 0.00$$

$$\text{Calificación} = 100/10 = 10$$



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

4. ¿Cada uno de los Pp asociados al fondo tiene MIR, con indicadores para todos los niveles y estos a su vez tienen línea base, meta, plazos y medios de verificación (MdV)?

Pp	Tipo de programa	¿Tiene MIR?	% de objetivos que tienen al menos un indicador	% de indicadores que tienen línea base	% de indicadores que tienen meta	% de indicadores que tienen plazos	% de indicadores que tienen MdV públicos
K003 – Infraestructura Física Educativa	K – Proyectos de Inversión	Sí	100%	100%	100%	100%	55.56%

Fuente: Matriz de Indicadores para Resultados del Programa K003 y Fichas Técnicas de los Indicadores proporcionadas por el IFEQROO (2023).

El programa K003 – Infraestructura Educativa posee su Matriz de Indicadores para Resultados en la que desagregan tres niveles Fin (el primero para el nivel educativo básico; el segundo para el nivel medio superior; y el tercero para el nivel superior), un propósito, un componente y cuatro actividades, lo cual da como resultado de un total de 9 objetivos. Cada nivel y/u objetivo establece su indicador, descripción de este, unidad responsable de la fuente, método de cálculo, medio de verificación, categoría, dimensión, periodicidad, unidad de medida, si es o no para la cuenta pública, numerador en conjunto a su unidad de medida, denominador con su respectiva unidad de medida, línea base, año y valor, año meta, comportamiento del indicador hacia la meta, el tipo de método y semaforización. Así como igualmente incluyen el calendario programado con sus variables.

Consecuentemente a la información generada, se calcula el criterio **“Porcentaje de programas presupuestarios con MIR adecuadas”** mediante la fórmula:

$$\left(\frac{a}{B}\right) * 100$$

Donde:



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

α es el número de programas presupuestarios que ejercieron recursos del fondo en 2023 y que cuentan con MIR con al menos 90% de sus objetivos con indicadores que tienen línea base, meta, periodicidad y medios de verificación públicos.

β es el total de Pp. que ejercieron recursos del fondo en 2023.

Con base en la explicación anterior, se presenta el resultado del cálculo del **Porcentaje de Programas Presupuestarios con MIR adecuadas**:

$$\left(\frac{1}{1}\right) * 100 = 100\%$$

Por lo que se prevé que la calificación resultante de acuerdo con los parámetros es de:

$$\text{Calificación} = 0/10 = 0.00$$

$$\text{Calificación} = 100/10 = 10$$



APARTADO III. AVANCE EN EL CUMPLIMIENTO DE RESULTADOS

5. ¿Se registra el avance financiero de la totalidad del fondo desagregado por partida genérica?

Ejecutar	Partida genérica	Presupuesto modificado	Presupuesto ejercido	Presupuesto ejercido Cuenta Pública	Breve análisis
Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo Fondo de Aportaciones Múltiples	52900. Otro Mobiliario y Equipo Educativo y Recreativo 52901. Otro Mobiliario y Equipo Educativo	\$28 638 818.25	\$28 634 466.35	\$131 103 105	Esta partida representa el 21.85% del total de los recursos destinados al FAM IES 2023. Respecto al porcentaje del ejercicio de este, se prevé que presenta un 99.98%.
Infraestructura Educativa Superior (FAM IES) 2023	61200. Edificación no habitacional 61202. Obra de Edificaciones de Uso No Habitacional	\$102 464 286.75	\$102 439 118.59		En el caso de esta partida, dicha representa el 78.15% del total de los recursos destinados del FAM IES 2023. Por parte del porcentaje del ejercicio de este, oscila en 99.97%.
TOTAL		\$131 103 105	\$131 073 584.94		

Fuente: Estados analíticos de los ejercicios del Presupuesto de Egresos 2023 proporcionados por el IFEQROO e información de la Cuenta Pública 2023 (SEFIPLAN, 2023).



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

A priori a los cálculos que integran esta pregunta, acorde al Resumen por Subfondo y Entidad Federativa Ejercicio 2023 de la Cuenta Pública Federal 2023 (Secretaría de Hacienda y Crédito Público, 2023), el presupuesto reportado como ejercido y destinado para Quintana Roo en el mencionado Ejercicio Fiscal por el componente FAM Educación Media Superior y Superior fue de \$220 093 012 pesos. Ante esto, conviene señalar que dicho resumen no desagrega el monto total destinado únicamente para el FAM IES, sino que está integrado tanto por el Media Superior como por el Superior. Ante tal aclaración, con el fin de realizar el cálculo, se procedió a utilizar la información disponible (presupuesto reportado en la Cuenta Pública Federal 2023 para el FAM-IEFMSyS: \$220 093 012).

A continuación, se presenta el cálculo del primer criterio **“Porcentaje de congruencia entre el presupuesto reportado en la Cuenta Pública estatal y federal”** mediante la fórmula:

$$\left(1 - \left(\frac{\alpha - \beta}{\beta}\right)\right) * 100$$

Dónde:

α es el presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública Federal del 2023.

β es el presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública Estatal del 2023.

$$\left(1 - \left(\frac{220\ 093\ 012 - 131\ 103\ 105}{131\ 103\ 105}\right)\right) * 100 = 59.56713655\%$$

Con base en el valor obtenido se asigna la siguiente calificación de acuerdo con los siguientes parámetros:

$$\text{Calificación} = 0/10 = 0.00$$

$$\text{Calificación} = 59.56713655/10 = 5.956713655$$



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

En este mismo sentido, se presenta el cálculo del segundo criterio “**Porcentaje de apego a la planeación financiera**” mediante la siguiente fórmula:

$$\left(1 - \left(1 - \frac{\sum_i^n \frac{a}{B}}{n}\right)\right) * 100$$

Donde:

i es el programa presupuestario analizado

n es el número de programas presupuestarios que ejercieron recursos del fondo en 2023

a es el presupuesto ejercido del fondo en 2023 para el programa

β es presupuesto autorizado del fondo en 2023 para el Pp

Lo que arroja un resultado de:

$$\left(1 - \left(1 - \frac{\sum_{K003-Infraestructura Educativa}^1 \frac{131\,073\,584.94}{131\,103\,105}}{\frac{0.0002251667}{1}}\right)\right) * 100 = \mathbf{99.97748333\%}$$

Con base en el valor obtenido, se determina la siguiente calificación de acuerdo con los siguientes parámetros:

$$\text{Calificación} = 0/10 = 0.00$$

$$\text{Calificación} = \mathbf{99.97748333/10 = 9.997748333}$$



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

6. ¿Se registran las metas y avances de los indicadores del fondo?

INFORME SOBRE LOS RESULTADOS DE LA FICHA TÉCNICA DE INDICADORES "SRFT"										
PARA 2022										
Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Cierre		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Anual	Al periodo	Resultado Al periodo	Avance % al periodo	Informe definitivo
Propósito	Las escuelas de educación media superior y educación superior incrementan su matrícula.	Porcentaje de escuelas de educación superior que incrementan su matrícula	(Número de escuelas de educación superior beneficiados con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples que incrementan su matrícula en el ciclo t / Total de escuelas de educación superior en el año t) x 100. Por Estado y nacional	Porcentaje	Anual	20	16	16	80%	
Componente	Recursos entregados para la mejora de la infraestructura de las escuelas de educación superior en los estados	Porcentaje de planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	(Número de planteles y/o escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento en el periodo t/Total de planteles y/o escuelas de educación superior del estado) x 100	Porcentaje	Anual	57	0	0	0%	
		Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	(Número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de equipamiento en el periodo t/Total de escuelas de educación superior del estado) x 100	Porcentaje	Anual	58	3	3	5.17%	



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

		Porcentaje de escuelas de educación superior atendidos con proyectos de construcción con recursos del FAM, durante un año, en el estado.	(Número de escuelas de educación superior con recursos del Fondo de Aportaciones Múltiples para la atención de proyectos de construcción en el periodo t/Total de escuelas de educación superior del estado) x 100	Porcentaje	Anual	20	10	10	50%	
Actividad	Aprobación de proyectos de construcción, rehabilitación y/o mantenimiento, y equipamiento en instituciones de educación superior para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de construcción para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa / Total de proyectos solicitados en la categoría de construcción en educación superior) X 100	Porcentaje	Anual	10	10	10	100%	
		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el periodo t/ Total de proyectos solicitados en la categoría de rehabilitación y/o mantenimiento en educación superior en el año periodo t) X 100	Porcentaje	Anual	5	5	5	100%	
		Porcentaje de proyectos aprobados de instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento	(Número de proyectos aprobados en instituciones de educación superior en la categoría de equipamiento para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa en el periodo t / Total de proyectos	Porcentaje	Anual	11	11	11	100%	

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com y corporativofibro.cyr@gmail.com



CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

		para ser financiados por el FAM Infraestructura Educativa	solicitados en la categoría de equipamiento en educación superior en el periodo t) X 100							
Actividad	Proyectos de infraestructura financiados por el FAM en las escuelas de educación superior con seguimiento	Porcentaje de informes trimestrales sobre el ejercicio del FAM para escuelas de educación superior entregados en tiempo y forma	(Número de informes trimestrales integrados en tiempo y forma al Sistema de Recursos Federales Transferidos en el año t/ 4) *100, por estado.	Porcentaje	Trimestral	4	1	1	25%	
		Porcentaje de escuelas de educación superior o Institutos Estatales de Infraestructura Educativa que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma	(Número de escuelas de educación superior o Institutos Estatales de Infraestructura Educativa que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma en el trimestre n, del periodo t /Número de escuelas de educación superior beneficiados por el FAM en el periodo t) x 100, por Estado.	Porcentaje	Trimestral	16	5	5	31.25%	

PARA 2023

Nivel	Objetivos	Indicadores				Metas programadas		Avance		
		Denominación	Método de cálculo	Unidad de medida	Tipo Dimensión Frecuencia	Anual	Al periodo	Resultado al periodo	Avance % al periodo	
Actividad	Proyectos de infraestructura financiados por el FAM en las escuelas de educación superior con seguimiento	Proyectos de infraestructura financiados por el FAM en las escuelas de educación superior con seguimiento	(Número de informes trimestrales integrados en tiempo y forma al Sistema de Recursos Federales Transferidos en el año t/ 4) *100, por estado.	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral	25	25	25	100%	
		Porcentaje de escuelas de educación superior que reciben los	(Número de escuelas de educación superior que reciben los recursos del FAM en tiempo y forma en el trimestre n, del año t	Porcentaje	Gestión Eficacia Trimestral	30	30	30	100%	Las Instituciones de nivel Superior solicitaron cambio de metas y Campus

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibro@hotmail.com y corporativofibro.cyr@gmail.com



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

		recursos del FAM en tiempo y forma	/Número de escuelas de educación superior beneficiados por el FAM en el año t) x 100, por Estado.							
--	--	------------------------------------	---	--	--	--	--	--	--	--

En el ejercicio fiscal 2022, se registraron 9 indicadores de responsabilidad estatal, de los cuales solamente 8 presentaron sus respectivas metas y valores. De este último número, 3 indicadores (los cuales integran a la primera actividad de la MIR) reportaron un avance del 100%; mientras que, el propósito, obtuvo un cierre de 80%. En el caso de los indicadores del componente, el primero no reflejó avances pese a que fijó una meta de 57 planteles y/o campus de educación superior atendidos con proyectos de rehabilitación y/o mantenimiento; el segundo obtuvo el 5.17% de avance; y el tercero registró un 50%. Por parte de la segunda actividad prevista en la MIR, se prevé que, en primera instancia, el indicador de porcentajes de informes trimestrales sobre el ejercicio del FAM para escuelas de educación superior entregados en tiempo y forma obtuvo un cierre en el avance de 25%; en segunda instancia, el consecuente indicador registró el 31.25% en su cierre.

Para el Ejercicio Fiscal 2023, en el Informe sobre Resultados de la Ficha de Indicadores “SRFT” solamente se registraron 2 indicadores de los 9 que son de responsabilidad estatal. Específicamente los datos reportaron acotan a la segunda actividad de la MIR “Proyectos de infraestructura financiados por el FAM en las escuelas de educación superior con seguimiento”. El primer indicador, el avance registrado para tal período fue de 100% al haber programado una meta de 25 informes integrados en tiempo y forma en el Sistema de Recursos Federades Transferidos. En cuanto al segundo indicador, la meta programada al comienzo fue de 35.71; no obstante, esta fue ajustada mediante una solicitud por parte de las instituciones de nivel Superior a 30. Por tanto, el porcentaje de avance al período registrado fue de 100%.

En comparativa, es evidente que para 2023, no se registraron avances respecto a los 7 indicadores faltantes en la MIR para el FAM Infraestructura Educativa Básica. Asimismo, conviene mencionar que, pese a tales efectos, en el 2023 sí fue posible alcanzar y cumplir al 100% las metas programadas a los indicadores registrados; mientras que para el 2022, el comportamiento de los avances fue inferior.

A continuación, se presenta el cálculo del criterio **“Porcentaje de indicadores que alcanzaron su meta”** mediante la siguiente fórmula:



$$\left(\frac{a}{B} \right) * 100$$

Dónde:

a es el número de indicadores de responsabilidad estatal que en 2023 alcanzaron su meta.

β es el total de indicadores de responsabilidad estatal.

$$\left(\frac{2}{9} \right) * 100 = 22.22\%$$

Una vez realizado dicho cálculo, se considerará el valor obtenido para la asignación de una calificación de acuerdo con los siguientes parámetros:

Calificación = valor del criterio/10

$$\text{Calificación} = 22.22/10 = 2.22$$



7. Completar la siguiente tabla de indicadores de eficacia y economía

EFICIENCIAS Y EFICACIA DEL EJERCICIO DEL FONDO															
a.	<p>¿En qué porcentaje el Presupuesto Modificado del fondo fue ejercido?</p> $\% \text{ ejercido} = \frac{\$131\,073\,584.94}{\$131\,103\,105} \times 100 = 99.97\%$														
b.	<p>¿En qué grado se cumplió con las metas establecidas?</p> $\% \text{ de Metas Cumplidas} = \frac{\sum \text{Metas cumplidas } 2}{\sum \text{Metas programadas } 9} \times 100 = 22.22\%$														
c.	<p>¿Cuál es la relación eficiencia del recurso ejercido?</p> <p>Eficiencia =</p> $\frac{\frac{\$131\,103\,105 \text{ (Presupuesto Modificado)}}{9 \text{ (Metas Programadas)}}}{\frac{\$131\,073\,584.94 \text{ (Presupuesto Ejercido)}}{2 \text{ (Metas cumplidas)}}} = \frac{14567011.67}{65536792.47}$ <p>Índice = $\frac{14567011.67}{65536792.47} = 0.23$</p> <p>La fórmula arrojará un índice, el cual se analizará con base a la siguiente ponderación:</p> <table border="1" style="width: 100%; text-align: center;"> <thead> <tr> <th>Rechazable</th> <th>Débil</th> <th>Aceptable</th> <th>De acuerdo con lo programado</th> <th>Aceptable</th> <th>Débil</th> <th>Rechazable</th> </tr> </thead> <tbody> <tr> <td>0</td> <td>0.49</td> <td>0.735</td> <td>1</td> <td>1.265</td> <td>1.51</td> <td>Más de 2</td> </tr> </tbody> </table>	Rechazable	Débil	Aceptable	De acuerdo con lo programado	Aceptable	Débil	Rechazable	0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	Más de 2
Rechazable	Débil	Aceptable	De acuerdo con lo programado	Aceptable	Débil	Rechazable									
0	0.49	0.735	1	1.265	1.51	Más de 2									

A partir de lo anterior, se determina que el 99.97% del presupuesto modificado del fondo fue ejercido. En cuanto al cumplimiento de las metas establecidas, el resultado fue de 22.22%.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Por contraparte, la eficiencia de los recursos vinculados al fondo fue de 0.23 acorde al índice calculado previamente. Por lo tanto, analizando el resultado con las ponderaciones de la tabla, se determina que es rechazable en vista de que no alcanza a llegar al menos al 0.43 en su ponderación.





CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

8. ¿Se registra el avance físico- financiero, así como la localización de todos los proyectos de inversión financiados con los recursos del fondo en el SRFT? (Reporte de Gestión de Proyectos).

# del proyecto	Nombre del proyecto	Ejecutora	¿Se capturó su localización?	Presupuesto ejercido RFT	Presupuesto Ejercido Cuenta Pública estatal	% de avance físico	Breve análisis
ROO230402330595	(S013) MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN EDIFICIO "E" EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PLAYA DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	IFEQROO	SÍ	\$1 399 810.21	\$131 103 105	100%	
ROO230402330597	(S015) P-3 MANTENIMIENTO CORRECTIVO Y PREVENTIVO EN LOS EDIFICIOS ACADÉMICOS DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO, UBICADA EN LA LOCALIDAD LA PRESUMIDA DEL MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS. DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	IFEQROO	SÍ	\$5 679 339		100%	
ROO230402330751	(S023) P-2 EQUIPAMIENTO DE ESPACIOS ACADÉMICOS EN LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA	IFEQROO	SÍ	\$3 841 843.44		100%	



CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	PRESUMIDA DEL MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
ROO230402330755	(S028) P-2 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL DE AULAS, LABORATORIOS, TALLERES, AUDITORIOS, AULAS MAGNAS, SALAS DE JUICIOS ORALES Y, CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO CAMPUS CHETUMAL SALUD, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CHETUMAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	IFEQROO	SÍ	\$1 443 901.88		100%	
ROO230402330745	(S007) EQUIPAMIENTO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (VIDEO VIGILANCIA), UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PLAYA DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	IFEQROO	SÍ	\$640 765.44		100%	
ROO230402330764	(S035) EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES Y SEDES EN LA UPN EN A UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL	IFEQROO	SÍ	\$1 099 999		100%	



CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	231 CHETUMAL DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
ROO230402330600	(S018) CONSTRUCCIÓN DE UN DESAYUNADOR INSTITUCIONAL EN EL CENTRO REGIONAL DE EDUCACIÓN NORMAL "JAVIER ROJO GÓMEZ" UBICADA EN LA LOCALIDAD DE BACALAR DEL MUNICIPIO DE BACALAR DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	IFEQROO	SÍ	\$1 385 277.44		100%	
ROO230402330604	(S026) CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIDADES Y SEDES UPN EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 231 CHETUMAL, (INFRAESTRUCTURA), UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CHETUMAL DEL MUNICIPIO DE OTHON P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	IFEQROO	SÍ	\$2 876 580.34		100%	
ROO230402330757	(S029) P-2 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL DE AULAS, LABORATORIOS, TALLERES, AUDITORIOS, AULAS MAGNAS, SALAS DE JUICIOS ORALES Y CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN LA	IFEQROO	SÍ	\$3 133 229.6		100%	



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO CAMPUS CHETUMAL BAHÍA UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CHETUMAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
ROO230402334450	(S026) CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIDADES Y SEDES UPN EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 231 CHETUMAL, (INFRAESTRUCTURA), UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CHETUMAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	IFEQROO	SÍ	\$150 394.53		100%	
ROO230402330605	(S027) CONSOLIDACIÓN DE LAS UNIDADES Y SEDES UPN EN LA UNIVERSIDAD PEDAGOGICA NACIONAL 231 SUBSEDE FELIPE CARRILLO PUERTO (INFRAESTRUCTURA), UBICADO EN LA LOCALIDAD DE FELIPE CARRILLO PUERTO DEL MUNICIPIO DE FELIPE CARRILLO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	IFEQROO	SÍ	\$555 781.26		100%	
ROO230402330609	(S033) P-1 CONSTRUCCIÓN DE TERCER NIVEL EN	IFEQROO	SÍ	\$26 528 885.71		100%	



CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	EDIFICIO E EN LA UNIVERSIDAD DEL CARIBE (PRIMERA ETAPA), UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CANCÚN DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO					
ROO230402330587	(S003) CONSTRUCCIÓN DE LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE TULUM, EDIFICIO UNIDAD DE DOCENCIA, (AIRES ACONDICIONADOS) UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TULUM DEL MUNICIPIO DE TULUM DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	IFEQROO	SÍ	\$15 692 306.75		100%
ROO230402330589	(S005) CONSTRUCCIÓN DE CAFETERÍA UNIVERSITARIA EN LA UNIVERSIDAD POLITÉCNICA DE QUINTANA ROO, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CANCÚN DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	IFEQROO	SÍ	\$6 998 942.16		100%
ROO230402330744	(S006) EQUIPAMIENTO EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA (RED DE VOZ Y DATOS), UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PLAYA DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, DEL	IFEQROO	SÍ	\$2 199 732.36		100%



CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	ESTADO DE QUINTANA ROO.						
ROO230402330749	(S009) ADQUISICION E IMPLEMENTACION DE UN SISTEMA FOTOVOLTAICO EN LA UNIVERSIDAD INTERCULTURA MAYA DE QUINTANA ROO (P-1) UBICADA EN LA LOCALIDAD DE LA PRESUMIDA DEL MUNICIPIO DE JOSE MARIA MORELOS DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	IFEQROO	SÍ	\$4 733 935.38		100%	
ROO230402330750	(S020) EQUIPAMIENTO (MOBILIARIO BASICO BIENES INFORMATICOS COCINA INDUSTRIAL) EN LA UNIVERSIDAD TECNOLOGICA DE TULUM UBICADA EN LA LOCALIDAD DE TULUM DEL MUNICIPIO DE TULUM DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	IFEQROO	SÍ	\$2 786 771.25		100%	
ROO230402330592	(S011) MANTENIMIENTO Y REHABILITACIÓN DE LABORATORIOS EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PLAYA DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	IFEQROO	SÍ	\$999 385.82		100%	

**CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.**

RFC: CFC090227P1A

ROO230402 330596	(S014) P-4 ADECUACIONES DE ACCESO PRINCIPAL Y ESTACIONAMIENTO DE LA UNIVERSIDAD INTERCULTURAL MAYA DE QUINTANA ROO, UBICADA EN LA LOCALIDAD LA PRESUMIDA DEL MUNICIPIO DE JOSÉ MARÍA MORELOS. DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	IFEQROO	SÍ	\$4 241 779.53		100%	
ROO230402 330598	(S016) P-1 MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL DE AULAS, LABORATORIOS Y, CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO CAMPUS CHETUMAL SALUD, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CHETUMAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	IFEQROO	SÍ	\$3 998 722.22		100%	
ROO230402 330593	(S012) REHABILITACION DE RED ELÉCTRICA EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE LA RIVIERA MAYA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PLAYA DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	IFEQROO	SÍ	\$2 147 564.4		100%	



CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

ROO230402 330599	(S017) P-1 MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL DE AULAS, LABORATORIOS Y CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO CAMPUS CHETUMAL BAHÍA, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CHETUMAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	IFEQROO	SÍ	\$7 093 547.82		100%	
ROO230402 330602	(S021) P-3 CENTRO DEPORTIVO UNIVERSITARIO, UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO, CAMPUS PLAYA DEL CARMEN (CONSTRUCCIÓN DE 2 CANCHAS DE USOS MÚLTIPLES), UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PLAYA DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	IFEQROO	SÍ	\$5 994 487.99		100%	
ROO230402 330754	(S025) MOBILARIO Y EQUIPO PARA CAFETERIA EN LA UNIVERSIDAD POLITECNICA DE QUINTANA ROO UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CANCUN DEL MUNICIPIO DE BENITO	IFEQROO	SÍ	\$2 239 120.16		100%	



CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	JUAREZ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO						
ROO230402330588	(S004) CONSTRUCCIÓN DE UN POLIFORUM (CONCLUSIÓN) EN LA UNIVERSIDAD TECNOLÓGICA DE CANCÚN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CANCÚN DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	IFEQROO	SÍ	\$7 851 367.49		100%	
ROO230402330601	(S019) P-1 MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL DE AULAS, LABORATORIOS Y, CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO CAMPUS CANCÚN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CANCÚN DEL MUNICIPIO DE BENITO JUÁREZ DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	IFEQROO	SÍ	\$2 999 993.04		100%	
ROO230402330603	(S022) P-1 MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL DE AULAS, LABORATORIOS Y, CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO CAMPUS PLAYA DEL CARMEN, UBICADA EN LA	IFEQROO	SÍ	\$2 995 348.45		100%	



CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	LOCALIDAD DE PLAYA DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.						
ROO230402330608	(S032) P-1 MANTENIMIENTO INSTITUCIONAL DE AULAS, LABORATORIOS Y, CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO CAMPUS COZUMEL, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE COZUMEL DEL MUNICIPIO DE COZUMEL DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	IFEQROO	SÍ	\$2 999 998.96		100%	
ROO230402330760	(S030) P-2 EQUIPAMIENTO INSTITUCIONAL DE AULAS, LABORATORIOS, TALLERES, AUDITORIOS, AULAS MAGNAS, SALAS DE JUICIOS ORALES Y, CENTRO DE INFORMACIÓN Y DOCUMENTACIÓN EN LA UNIVERSIDAD AUTÓNOMA DEL ESTADO DE QUINTANA ROO CAMPUS PLAYA DEL CARMEN, UBICADA EN LA LOCALIDAD DE PLAYA DEL CARMEN DEL MUNICIPIO DE SOLIDARIDAD, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO	IFEQROO	SÍ	\$5 421 468.8		100%	



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

ROO230402 330761	(S034) EQUIPAMIENTO DE LAS UNIDADES Y SEDES UPN EN LA UNIVERSIDAD PEDAGÓGICA NACIONAL UNIDAD 231 CHETUMAL (AULA VIRTUAL), UBICADA EN LA LOCALIDAD DE CHETUMAL DEL MUNICIPIO DE OTHÓN P. BLANCO, DEL ESTADO DE QUINTANA ROO.	IFEQROO	SÍ	\$1 093 699.04		100%	
---------------------	---	---------	----	----------------	--	------	--

A priori a realizar los cálculos, es conveniente enunciar que respecto al presupuesto reportado como ejercido en el módulo de gestión de proyectos de inversión en el Informe 2023 entregado del SRFT, este da un total de \$131 223 979.47. Por lo que se hará uso de este dato en el cálculo del criterio **“Porcentaje de congruencia entre el ejercido de la Cuenta Pública Federal y la Gestión de Proyectos”** mediante la fórmula siguiente:

$$\left(1 - \left(\frac{\alpha - \beta}{\beta}\right)\right) * 100$$

Donde:

α es el presupuesto reportado como ejercido en la Cuenta Pública Federal 2023

β es el presupuesto reportado como ejercido en el módulo de gestión de proyectos en el Informe Definitivo 2023

$$\left(1 - \left(\frac{131\ 103\ 105 - 131\ 223\ 979.47}{131\ 223\ 979.47}\right)\right) * 100 = 100.0921131\%$$

Con base en el valor previamente obtenido, se le asigna una calificación de acuerdo con los siguientes parámetros:

Calificación = valor del criterio/10

$$\text{Calificación} = 100.0921131/10 = 10.009$$

Calle Venecia No. 422 Esq. Privada Juan José Siordia, Col. Italia,
C.P. 77035, Mpio. Othon P. Blanco Chetumal Q. Roo
Tel. 983 28 5 34 87

Email: corporativofibroo@hotmail.com y corporativofibro.cyr@gmail.com



9. *¿Se registran las evaluaciones realizadas a programas financiados con recursos del fondo o subfondo?*

Durante el 2020, 2021 y 2022 se han realizado en total 3 (una por cada ejercicio fiscal) evaluaciones en materia específica de desempeño del FAM Infraestructura Educativa Medio Superior y Superior. No obstante, es hasta el presente ejercicio fiscal 2024 en el que se está evaluando el componente de Infraestructura Educativa Superior de una forma más particular sin contar en su análisis el de Media Superior.

En tenor de conocer si los informes de evaluación se han capturado en el SRTF, el IFEQROO como entidad ejecutora del fondo, presentó evidencia documental de dicho elemento en el que se da cumplimiento a los ASM resultantes en las previas evaluaciones en dicha materia. Ante esto, se adjuntará el enlace de acceso para consultar las evaluaciones previas en la Página Oficial del Centro de Evaluación del Desempeño.

Enlace: <https://sefiplan.qroo.gob.mx/CEDOROO/evaluaciones.php>



PRINCIPALES HALLAZGOS

En este apartado, se presentan los principales hallazgos identificados a lo largo de la evaluación y previo análisis de la información:

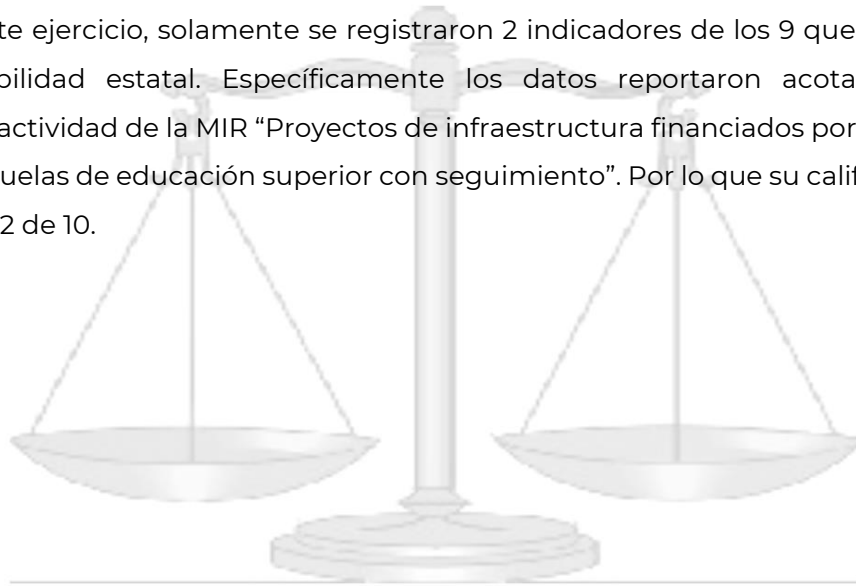
- El FAM IES está vinculado con los objetivos de la planeación de desarrollo federal, estatal y sectorial adecuadamente.
- Se identifica claramente al programa presupuestario que ejerce recursos del fondo, el cual es el K003 – Infraestructura Educativa.
- El programa K003 posee la MIR con indicadores para los niveles, estos contienen en su mayoría línea base, meta, plazos y medios de verificación.
- El IFEQROO registra el avance financiero de la totalidad del fondo desagregado por partida genérica.
- Se registró el avance físico-financiero y localización de todos los proyectos de inversión financiados con los recursos del fondo en el SRFT.
- El programa K003 – Infraestructura Educativa posee su Matriz de Indicadores para Resultados en la que se desagregan tres niveles Fin (el primero para el nivel educativo básico; el segundo para el nivel medio superior; y el tercero para el nivel superior), un propósito, un componente y cuatro actividades, lo cual da como resultado de un total de 9 objetivos.
- Durante el 2020, 2021 y 2022 se han realizado en total 3 (una por cada ejercicio fiscal) evaluaciones en materia específica de desempeño del FAM Infraestructura Educativa Medio Superior y Superior. No obstante, es hasta el presente ejercicio fiscal 2024 en el que se está evaluando el componente de Infraestructura Educativa Superior de una forma más particular.
- No es posible conocer si los informes de evaluación se han capturado en el SRTF.
- El FAM hace uso de un árbol de problemas para los tres componentes en materia de Infraestructura Física Educativa (Básica, Media Superior y Superior), por lo que da pauta a que no se considere un diagnóstico y solamente se construya un árbol de problemas aplicable a estos tres.
- La entidad coordinadora y la ejecutora realizan una limitada cuantificación de la población objetivo, inclusive no es posible observar su desagregación para conocer el número de mujeres y/u hombres susceptibles a ser beneficiarios/as indirectos/as en materia de Infraestructura Física Educativa como se prevé en la MIR federal del Fondo.



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

- No establecen plazos de revisión y/o actualización de sus documentos; se crea un solo programa presupuestario y, por ende, una sola MIR para atender la problemática sin diferenciar entre los tres componentes. Asimismo, el problema central y efecto superior no consiguen cumplir con la sintaxis recomendada en el MML.
- Para el ejercicio fiscal 2022 se registraron 9 indicadores de responsabilidad estatal, de los cuales solamente 8 presentaron sus respectivas metas y valores. Pero para el presente ejercicio, solamente se registraron 2 indicadores de los 9 que son de responsabilidad estatal. Específicamente los datos reportaron acotan a la segunda actividad de la MIR “Proyectos de infraestructura financiados por el FAM en las escuelas de educación superior con seguimiento”. Por lo que su calificación fue de 2.22 de 10.





ANÁLISIS DE FORTALEZAS, OPORTUNIDADES, DEBILIDADES, AMENAZAS Y RECOMENDACIONES

APARTADO DE LA EVALUACIÓN	FODA	NÚMERO DE PREGUNTA	RECOMENDACIÓN
FORTALEZA			
<p>Apartado II. Planeación Estratégica</p>	<p>El FAM IES está vinculado con los objetivos de la planeación de desarrollo federal, estatal y sectorial.</p> <p>Asimismo, el programa presupuestario identificado que ejerce recursos del fondo es el K003 – Infraestructura Educativa.</p> <p>El programa K003 posee la MIR con indicadores para los niveles, estos contienen en su mayoría línea base, meta, plazos y medios de verificación.</p>	<p>2, 3 y 4</p>	<p>NA</p>
<p>Apartado III. Avance en el Cumplimiento de los Resultados</p>	<p>El IFEQROO registra el avance financiero de la totalidad del fondo desagregado por partida genérica.</p> <p>Se registró el avance físico-financiero y localización de todos los proyectos de inversión financiados con los recursos del fondo en el SRFT.</p>	<p>5 y 8</p>	<p>NA</p>
OPORTUNIDAD			



CORPORATIVO FIBRO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

<p>Apartado II. Planeación Estratégica</p>	<p>El programa K003 – Infraestructura Educativa posee su Matriz de Indicadores para Resultados en la que desagregan tres niveles Fin (el primero para el nivel educativo básico; el segundo para el nivel medio superior; y el tercero para el nivel superior), un propósito, un componente y cuatro actividades, lo cual da como resultado de un total de 9 objetivos.</p>	<p>4</p>	<p>Con el objetivo de darle cumplimiento de las recomendaciones previstas en la Metodología del Marco Lógico, se sugiere que se considere la construcción de la MIR por cada componente en materia de Infraestructura Física Educativa (Básica, Media Superior y Superior) debido a que el nivel u objetivo del Fin de cada MIR debe ser único.</p>
<p>Apartado III. Avance en el Cumplimiento de los Resultados</p>	<p>Durante el 2020, 2021 y 2022 se han realizado en total 3 (una por cada ejercicio fiscal) evaluaciones en materia específica de desempeño del FAM Infraestructura Educativa Medio Superior y Superior. No obstante, es hasta el presente ejercicio fiscal 2024 en el que se está evaluando el componente de Infraestructura Educativa Superior de una forma más particular. No es posible conocer si los informes de evaluación se han capturado en el SRTF.</p>	<p>9</p>	<p>Para futuras evaluaciones en cualquier tipología, es necesario abordar los componentes del FAM de forma individual para conseguir resultados y recomendaciones valiosas que mejoren los procesos operativos de los programas que se encuentran vinculados financieramente a este. De esta forma, es posible trabajar en los análisis futuros individualmente con la información y documentos adecuados.</p>
<p>DEBILIDAD</p>			
<p>Apartado I. Características del Fondo</p>	<p>El FAM hace uso de un árbol de problemas para los tres componentes en materia de Infraestructura Física Educativa (Básica, Media Superior y Superior),</p>	<p>1</p>	<p>Se recomienda, en primera instancia, trabajar un árbol de problemas, diagnóstico, MIR y/o programas presupuestarios de forma individual por cada</p>



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	<p>por lo que da pauta a que no se considere un diagnóstico y solamente se construya un árbol de problemas aplicable a estos tres. Realizan una limitada cuantificación de la población objetivo, inclusive no es posible observar su desagregación para conocer el número de mujeres y/u hombres susceptibles a ser beneficiarios/as indirectos/as en materia de Infraestructura Física Educativa como se prevé en la MIR federal del Fondo; no establecen plazos de revisión y/o actualización de sus documentos; se crea un solo programa presupuestario y, por ende, una sola MIR para atender la problemática sin diferenciar entre los tres componentes. Asimismo, el problema central y efecto superior no consiguen cumplir con la sintaxis recomendada en el MML.</p>	<p>componente que integra el Fondo (Básica, Media Superior y Superior). Esto con el fin de realizar una diferenciación en los problemas o necesidades que puedan surgir en la materia dado a que, en la mayoría de las situaciones, estas no son las mismas en los tres distintos niveles educativos ya que las poblaciones objetivo presentan diferentes características tales como las edades, aprendizajes, entre otros elementos.</p> <p>En segunda instancia, para la elaboración de los diagnósticos, se sugiere tomar como guía el Plan Estatal de Desarrollo 2023 – 2027 y el Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar 2023 en donde se realizan distintos análisis profundos acerca de la importancia de la educación no sólo en el país, sino que también en el Estado de Quintana Roo, así como presentan estadísticas oficiales en la materia. Incluso se presentan las características de los inmuebles por nivel educativo en su totalidad; y en el Programa Sectorial de Educación, Cultura y Deporte para el Bienestar se detalla la situación de la Educación Superior; la</p>
--	--	---



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

			<p>atención a la demanda de educación superior (cobertura); los indicadores educativos en el nivel superior; la Matrícula de educación superior por modalidad de estudios; y Matrícula por campo de formación y género. Al igual que identifica las problemáticas alrededor de la infraestructura educativa; el número de inmuebles escolares públicos; distribución de aulas, laboratorios, talleres y anexos por nivel educativo; aulas existentes y en uso en escuelas públicas; las aulas con necesidades de rehabilitación por nivel y rubro; entre otros.</p> <p>En tercera instancia, se sugiere establecer plazos de revisión y actualización de los diagnósticos y de la cuantificación de la población objetivo acorde las distintas estadísticas oficiales que se utilicen en la construcción de estos en vista de que la mayoría de estas cuentan con una periodicidad trimestral o anual.</p> <p>En cuarta instancia, se recomienda ajustar el problema central y el efecto superior a la sintaxis del MML.</p>
AMENAZA			
<p>Apartado III. Avance en el</p>	<p>Para el ejercicio fiscal 2022 se registraron 9 indicadores de</p>	<p>6 y 7</p>	<p>Para tales efectos, es evidente que los 7 de los 9 indicadores</p>



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

<p>Cumplimiento de los Resultados</p>	<p>responsabilidad estatal, de los cuales solamente 8 presentaron sus respectivas metas y valores. Pero para el presente ejercicio, solamente se registraron 2 indicadores de los 9 que son de responsabilidad estatal. Específicamente los datos reportaron acotan a la segunda actividad de la MIR "Proyectos de infraestructura financiados por el FAM en las escuelas de educación superior con seguimiento".</p>	<p>previstos en la MIR del programa presupuestario vinculado al FAM IES 2023 no consiguieron cumplir sus metas programadas. Por lo que se sugiere que todos los componentes que integran a este fondo sean trabajados de forma individual y realmente programáticas que incluyan metas factibles, claras y adecuadas. Como consecuencia de esto, al unívocamente cumplir con dos metas programadas, el índice de eficiencia es rechazable con el 0.23.</p>
---------------------------------------	---	--



VALORACIÓN FINAL

A continuación, se emite la calificación global para el FAM IES 2023 con base en las calificaciones obtenidas de todos los criterios analizados previamente mediante una suma ponderada:

Tabla 10: Valoración final del fondo con proyectos de inversión.

CRITERIO VALORADO	PONDERACIÓN	JUSTIFICACIÓN
Porcentaje de Pp. alineados al fondo	15%	La calificación final del FAM IES 2023 es de 78.18% de 100%. Conviene mencionar que este posee algunas fortalezas en el apartado I y el III con relación a que posee programas presupuestales alineados a este y con Matriz de Indicadores. No obstante, también presenta oportunidades en cuestión del avance del cumplimiento de los resultados y en cuestión del abordaje de los programas presupuestales vinculados que ejercen recursos de este. Inclusive, es perceptible identificar debilidades en las características del fondo y amenazas en el incumplimiento de algunas metas programadas. Por tanto, con base a tales observaciones, se determinó tal calificación.
Porcentaje de Pp. con MIR adecuadas	15%	
Porcentaje de congruencia entre el presupuesto reportado en la cuenta pública estatal y federal	8.93%	
Porcentaje de apego a la planeación financiera	14.99%	
Porcentaje de indicadores que alcanzaron su meta	4.44%	
Porcentaje de congruencia entre el ejercicio de la Cuenta Pública Federal y la Gestión de Proyectos	19.82%	
Valoración final	78.18%	



CONCLUSIONES

El FAM IES 2023 tiene el propósito de realizar acciones orientadas en la construcción, rehabilitación y equipamiento de la infraestructura física de los distintos niveles de educación básica, media superior y superior alineadas a las necesidades de cada uno de estos niveles. Adicionalmente, este fondo hace énfasis en aquellas entidades federativas que cuentan con mayor rezago en la cobertura educativa para priorizar aquellos proyectos en materia de infraestructura para la población en condiciones mayores de desventaja social para beneficiar a una población estudiantil.

Bajo este precepto, es necesario que se sumen los esfuerzos por abordar cada componente que integra el Fondo (Básica, Media Superior y Superior) de forma individual y específica, esto mediante la realización de una diferenciación en los problemas o necesidades que puedan surgir en cada materia dado a que, en la mayoría de las situaciones y/o condiciones, no son las mismas en los tres niveles educativos ya que las poblaciones objetivo presentan diferentes características tales como las edades, aprendizajes, entre otros elementos relevantes.

Lo anterior a partir de que, para futuras evaluaciones en cualquier tipología, es necesario abordar los componentes del FAM de forma individual para conseguir resultados y recomendaciones valiosas que mejoren los procesos operativos de los programas que se encuentran vinculados financieramente a este. De esta forma, es posible trabajar en los análisis individualmente con la información y documentos adecuados. En vista de que, por ejemplo, para este ejercicio evaluado, los únicos indicadores que registraron cumplimiento en sus metas fueron 2 de los 9 previstos.

En este tenor, se ha determinado que la valoración final del FAM IES 2023 es de 78.18% de 100%.



BIBLIOGRAFÍA

- Auditoría Superior de la Federación. (2021). *FONDO DE APORTACIONES MÚLTIPLES (FAM). Marco de Referencia*. Ciudad de México: Cámara de Diputados. Obtenido de https://www.asf.gob.mx/Trans/Informes/IR2021a/Documentos/Auditorias/MR-FAM_a.pdf
- Gobierno de México. (s.f). *Fondo de Aportaciones Múltiples*. Obtenido de Objetivo: <https://dgesui.ses.sep.gob.mx/programas/fondo-de-aportaciones-multiples>
- Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo. (2020). *Cuenta Pública 2020*. Chetumal: Secretaría de Planeación y Finanzas del Estado de Quintana Roo. Obtenido de https://sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas/Cpublica/archivos/FG_29052021_CUENTA%20PUBLICA%20IFEQROO.pdf
- Ley de Coordinación Fiscal. (2024). *CAPÍTULO V. De los Fondos de Aportaciones Federales*. Ciudad de México: Cámara de Diputados del H. Congreso de la Unión. Obtenido de <https://www.diputados.gob.mx/LeyesBiblio/pdf/LCF.pdf>
- Ley de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo. (2024). *CPÍTULO III. DE LAS AUTORIDADES EN MATERIA DE INFRAESTRUCTURA FÍSICA EDUCATIVA*. Chetumal: Congreso del Estado de Quintana Roo. Obtenido de <http://documentos.congresoqroo.gob.mx/leyes/L81-XVII-20240424-L1720240424225-infraestructura.pdf>
- Ley de la Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo. (2024). *Capítulo II. De las autoridades en materia de infraestructura física educativa*. Chetumal: Congreso del Estado de Quintana Roo. Obtenido de <http://documentos.congresoqroo.gob.mx/leyes/L81-XVII-20240424-L1720240424225-infraestructura.pdf>
- Secretaría de Educación Pública. (2021). *AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2021, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)*. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación. Obtenido de https://dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5610596&fecha=29/01/2021#gsc.tab=0
- Secretaría de Educación Pública. (2022). *AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2022, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)*. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5641374&fecha=26/01/2022#gsc.tab=0



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

Secretaría de Educación Pública. (2023). *AVISO mediante el cual se da a conocer a los gobiernos de las entidades federativas la distribución y calendarización para la ministración durante el ejercicio fiscal de 2023, de los recursos correspondientes al Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM)*. Ciudad de México: Diario Oficial de la Federación. Obtenido de https://www.dof.gob.mx/nota_detalle.php?codigo=5678358&fecha=31/01/2023#gs.c.tab=0

Secretaría de Finanzas y Planeación. (2023). *Cuenta Pública 2023*. Chetumal: Autor. Obtenido de https://sefiplan.qroo.gob.mx/sistemas/Cpublica/archivos/FG19042024_TOMO1_2023.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2021). *Proyecto de Presupuesto de Egresos de la Federación 2023. Estrategia Programática*. Ciudad de México: Autor. Obtenido de https://www.pef.hacienda.gob.mx/work/models/PEF2021/docs/33/r33_ep.pdf

Secretaría de Hacienda y Crédito Público. (2023). *CUENTA PÚBLICA 2023 RESUMEN POR SUBFONDO Y ENTIDAD FEDERATIVA - EJERCICIO 2023*. Ciudad de México: Autor. Obtenido de <https://www.cuentapublica.hacienda.gob.mx/work/models/CP/2023/tomo/III/Print.IPEJ.03.AFEFMSFER33.pdf>

Secretaría de la Educación Pública. (2023). *MIR 2023, RAMO 33*. Ciudad de México: Autor. Obtenido de https://planeacion.sep.gob.mx/Doc/planeacion/matriz_indicadores/33_2023/I008.pdf



FICHA TÉCNICA

Finalmente, se presenta la Ficha Técnica, la cual incluye datos relevantes acerca de los involucrados en la evaluación del FAM IES 2023.

Tabla 5. Datos de los involucrados en la evaluación y costos

Nombre de la instancia evaluadora	Corporativo Fibroo Consultoría y Representación S.C.
Nombre de la persona coordinadora de la evaluación (instancia evaluadora)	Josué Osmany Palomo Hoil
Nombres de las principales personas colaboradoras (instancia evaluadora)	1- M.I. y C.P.C. Manuel Alberto Canul Sulub 2- L.C. Jessica Abigail Tuz May 3- C.P. Gibran Israel Palacios López 4- Lic. Daniel de Jesús Canto Matú
Nombre de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	Unidad de Transparencia, Acceso a la Información Pública, Protección de Datos Personales, Mejora Regulatoria y de Archivo Dirección de Política y Control Financiero Dirección de Planeación
Nombre de la persona titular de la unidad administrativa responsable de dar seguimiento a la evaluación (Sujeto evaluado)	Licda. Yulia Kirenia Atondo Herrera Arq. José Ramón Puc Kantun Ing. Aaron Edgardo Aguilar Saéñz
Tipo de contratación de la instancia evaluadora	Licitación Pública Nacional
Costo total de la evaluación	\$125,000.00 (ciento veinticinco mil pesos)
Fuente de financiamiento	Recursos de Libre Disposición de Origen Estatal 2024



ANEXOS

Tabla II. Ficha técnica de seguimiento y evaluación de programas con proyectos de inversión

FICHA TÉCNICA PARA EL SEGUIMIENTO Y EVALUACIÓN DE LOS FONDOS DEL RAMO 33 EJERCICIO FISCAL 2023			
Nombre del fondo	Fondo de Aportaciones Múltiples (FAM) Infraestructura Educativa Superior		Calificación general
Dependencia Coordinadora/Ejecutora	Instituto de Infraestructura Física Educativa del Estado de Quintana Roo		78.18%
Nombre del apartado	Criterio Evaluado	Valor alcanzado	Calificación
Apartado II. Planeación Estratégica	Porcentaje de programas presupuestarios alineados al fondo	100%	10
	Porcentaje de programas presupuestarios con MIR adecuadas	100%	10
Apartado III. Avance en el cumplimiento de resultado	Porcentaje de congruencia entre el presupuesto reportado en la Cuenta Pública estatal y federal	59.56%	5.956
	Porcentaje de apego a la planeación financiera	99.97%	9.997
	Porcentaje de indicadores que alcanzaron su meta	22.22%	2.222



CORPORATIVO FIBROO CONSULTORÍA Y REPRESENTACIÓN, S.C.

RFC: CFC090227P1A

	Porcentaje de congruencia entre el ejercido de la Cuenta Pública Federal y la Gestión de Proyectos	100.09%	10.009
--	--	---------	--------

